



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA



## RESOLUCIÓN N° 300

Viedma, 26 abril 2023

### VISTO:

La Nota de la DAA N.º 136/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de AYS3 a/h para la cátedra Economía; y

### CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de AYS3 a/h para la cátedra Economía;

Que la solicitud se inicia en la Dirección del Dpto de Administración Pública, a raíz del pedido del docente a/c de la antes mencionada asignatura, quien presenta un plan de formación acorde a la normativa vigente (Resol. CD 247/22);

Que el Dpto eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

### LA DECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir dos cargos de AYS3 a/h para la cátedra Economía (anual, 2º/3º año, LCPO11-PUCP16), Área Economía, Finanzas y Contabilidad, Orientación Economía, correspondiente al Dpto de Administración Pública.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección de Dpto/ DAA
- Prof. tit: Andrés Vera
- Integ. eq cátedra: Jorge Demich
- Alumno tit: Joaquín Nori
- Alumno supl: Agustín Leineker

**ARTÍCULO 3º.-** APROBAR el plan de formación propuesto por el docente a/c de la cátedra, el que será de una duración anual, y se encontrará a cargo de llevar adelante el docente Andrés Vera (docente a/c de la cátedra Economía).

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG  
SV  
KAL

Dra. Adriana L. Goicochea  
DECANA  
CURZA-UNCO